Colegio Alta Cumbre

INFORMATIVO MATRÍCULAS 2024

Curicó, 25 de octubre 2023

Estimada comunidad educativa del Colegio Alta Cumbre:

Extiendo un saludo cordial esperando que se encuentren bien y que las energías puestas en el término del año escolar sean las mejores. A continuación, envío información relevante de 2 temas: Matrículas y Uso obligatorio del uniforme escolar para el año 2024

- **MATRICULAS 2024:** Se llevará a cabo de la siguiente manera

Fecha	**Proceso**	**Lugar / Responsable**
Miércoles 13 de diciembre	Matrículas estudiantes Nuevos	Secretaría del Colegio 2do piso, A cargo de Sra. Carolina Garín.
Miércoles 20 de diciembre	Matrículas estudiantes Antiguos de todos los cursos	Salas de clases a cargo de profesores y equipo de apoyo. La organización se enviará oportunamente al comunicapp y se difundirá en redes sociales oficiales.

- **USO OBLIGATORIO DE UNIFORME ESCOLAR**
- En reunión de Consejo Escolar realizada con fecha 26 de septiembre de 2023 se acordó **mantener el uso obligatorio del uniforme escolar para el año 2024,** a partir del primer día de clases del año 2024.
- Durante la misma reunión del Consejo Escolar, se acordó algunas modificaciones respecto del vestuario a utilizar para el año 2024 acorde con los resultados obtenido en la consulta que se hizo a toda la comunidad escolar en el formulario online, por lo que este es el detalle de la vestimenta que se acordó:

Ciclo educativo	**Vestimenta Obligatoria**	**Observaciones de cambios acordados**
Educación Parvularia Pre-Kínder y Kínder	• Vestimenta deportiva (todo el año) • Cotona y delantal institucional • Polar y Parka institucional (otoño-invierno)	No hay cambios
Educación Básica 1ro a 6to	• Vestimenta deportiva (todo el año) • Polar y Parka institucional (otoño-invierno)	**Se elimina el uso de del uniforme formal** (blusa, falda, camisa, pantalón plomo, corbata, chaleco)
Educación Media 7mo a 4to medio	• Vestimenta formal para los días que no tienen educación física. • Vestimenta deportiva sólo para los días que tienen educación física. • Polar y Parka institucional (otoño-invierno) • Cotona/delantal blanco uso de acuerdo a exigencias de cada profesor de asignaturas.	Uso obligatorio de polera piqué como parte del uniforme formal (uso obligatorio los días que no tienen educación física) **Se elimina el uso de blusa/camisa y corbata.**

Sin otro particular, Atte.

Carlos Azócar Cabello

DIRECTOR GENERAL